

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

## BALANCES

**3275** *SERVICIO DE GAS CAMPIÑA DE CÓRDOBA, S.A.  
(EN LIQUIDACIÓN)*

Por medio del presente se hace público que en la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la entidad "Servicio de Gas Campiña de Córdoba, Sociedad Anónima" (en liquidación), celebrada el día 1 de septiembre de 2010, se adoptó por unanimidad el acuerdo de disolver y liquidar la referida sociedad, lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 369 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Junta General Extraordinaria y Universal celebrada el día 2 de noviembre de 2010, se aprobó el siguiente Balance final de liquidación de la sociedad, cerrado a dicha fecha:

Activo.	
B) Activo corriente.	13,60
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.	10,74
3. Otros deudores.	10,74
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.	2,86
Total activo (A+B).	13,60

Pasivo.	
A) Patrimonio neto.	10,33
1. Fondos propios.	10,33
I. Capital.	60.104,00
1. Capital escriturado.	60.104,00
III. Reservas.	336,42
V. Resultados de ejercicios anteriores.	-60.430,09
C) Pasivo corriente.	3,27
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar.	3,27
2. Otros acreedores.	3,27
Total pasivo (A+B+C).	13,60

Transcurrido el plazo establecido a partir de la fecha de esta publicación sin que haya habido reclamaciones, se procederá al reparto del patrimonio entre los partícipes según el artículo 394 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el Texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Puente Genil (Córdoba), 2 de enero de 2011.- El Liquidador, don Agustín Reina Galán.

ID: A110008976-1